

TERMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA: ELABORACIÓN DEL CONTEXTO PAÍS Y ANÁLISIS ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO PERÚ PARA EL MARCO DE ASOCIACIÓN ESPAÑA PERU - MAP 2023-26

ANTECEDENTES

La Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Perú, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) tiene previsto realizar durante el año 2022, como parte de su ciclo de programación, la elaboración de su nuevo Marco de Asociación País (MAP) 2023-26. Los Marcos de Asociación País (MAP), son el instrumento de planificación estratégica geográfica bilateral de la Cooperación Española (CE) en desarrollo sostenible. Se diseñan para apoyar la implementación de la Agenda 2030 y las estrategias y planes de desarrollo del país asociado y de la cooperación española. El objetivo del MAP es obtener una visión estratégica, global y coherente del conjunto de la Cooperación Española, evitando reflejar un sumatorio de intereses de los diferentes actores de cooperación presentes en el país. El MAP debe buscar ser el resultado de la participación y el consenso de los actores de la CE. Los MAP se sustentan en la firma del acta de la Comisión Mixta (COMIX) y, atendiendo a su naturaleza jurídica, se consideran acuerdos internacionales administrativos por lo que tienen respaldo normativo además de político.

España cuenta con una larga trayectoria de cooperación en el Perú, con presencia de actores españoles de cooperación desde finales de los años 80 del siglo pasado. Hasta la fecha han tenido lugar once reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Hispano - Peruana, las dos últimas asociadas a la implementación de los respectivos Marcos de Asociación País (MAP). La X, de 26 de abril de 2013, a la aprobación del MAP 2013-2016 y la XI y última, de 28 de febrero de 2019, a la aprobación del actual MAP 2019-2022.

Los MAP se elaboran siguiendo las orientaciones derivadas de la metodología elaborada por la Dirección General de Políticas de Desarrollo (DGPOLDES) del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, y sus sucesivas revisiones y mejoras. De acuerdo con la cual, el establecimiento del MAP comprende cuatro etapas: Etapa 0. Planificación, Etapa 1. Análisis, Etapa 2. Estrategia y Etapa 3. Firma del Acta de la Comisión Mixta.

La presente consultoría se sitúa en la Etapa 1 Análisis, cuyo objetivo es disponer de información relevante que contribuya a la toma de decisiones estratégicas que será preciso adoptar en la Etapa 2. Estrategia, de cara a definir las líneas prioritarias en las que la Cooperación Española va a centrar su trabajo en el país en los próximos años. Los productos de la presente consultoría serán uno de los insumos que servirán de base para que la OTC de AECID en Perú, en coordinación con el resto de actores de la CE, elabore el apartado 1 del índice del MAP 2023-26 denominado "Bases para la Asociación".

OBJETIVOS

El Objetivo de la presente consultoría es la elaboración de los productos Contexto del país y Análisis de la estrategia nacional en base a las Personas, el Planeta, la Prosperidad, la Paz y las Alianzas (el Partenariado), las "5 P" de la Agenda 2030 para no dejar a nadie atrás. Así como también la facilitación de un Taller multiactor y con metodología participativa sobre situación contexto y políticas públicas en Perú con distintos actores de la cooperación española en Perú.

Estos documentos, así como el taller, se enmarcan en las distintas actividades impulsadas por la OTC de AECID en Perú de cara a la preparación del nuevo MAP Perú 2023-26.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

La consultoría busca generar un proceso participativo de recogida de información. Por lo que además de la realización de un trabajo de gabinete de revisión e investigación documental clave, será óptimo realizar entrevistas a determinados informantes clave que puedan considerar pertinentes en relación con algunos de los aspectos requeridos en este trabajo y además sean “representativos” de la diversidad de actores y miradas del país.

Asimismo, está previsto el facilitar la realización de un taller (presencial o videoconferencia, aún por definir) sobre el Contexto País y las Políticas Públicas en Perú para propiciar la discusión y el debate, recogiendo el mayor número de voces y pluralidad de miradas sobre estos aspectos entre los actores españoles de cooperación en el país.

El enfoque basado en derechos humanos y de género en desarrollo, en tanto pilares fundamentales de la CE, deberán ser transversalizados a lo largo de todo el proceso de análisis, participación y redacción del documento. Para ello la consultoría deberá tener en cuenta el “Manual de la AECID para la aplicación del EBDH” y particularmente la sección 3 dedicada a la Planificación y la elaboración de los MAPs (<https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20AECID/Guia%20EDBH%20v4.pdf>)

PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

La presente consultoría requiere la presentación de tres productos: 1. Contexto País; 2. Análisis de la Estrategia Nacional de Desarrollo en base a las 5 P de la Agenda 2030 y, 3. Realizar un taller (virtual o presencial, por definir) para la presentación y discusión de las principales conclusiones.

1) Contexto País

En este apartado se señalarán los cambios relevantes (políticos, económicos, sociales, medioambientales, etc.) respecto a la situación del anterior MAP que se consideren de interés de cara al diálogo y la definición de la estrategia de asociación de la Cooperación Española con el Perú. La referencia de partida en cuanto a los ámbitos de interés de este contexto, lo constituye por tanto el actual MAP Perú 2019-22 pudiéndose añadir otros adicionales a sugerencia de la OTC de Perú y/o de la propia consultoría. Adicionalmente, también se tratará de identificar y analizar los colectivos, poblaciones, zonas geográficas, etc., en los que se podría trabajar, tomando igualmente como punto de partida tanto el MAP anterior como el mandato de la Agenda 2030 de “*no dejar a nadie atrás*”. En este sentido se debe hacer una breve valoración respecto a la situación de los derechos humanos, obstáculos de su ejercicio, brecha de capacidades de titulares de obligaciones, responsabilidades y derechos, tomando como referencia los informes periódicos de los organismos internacionales de derechos humanos correspondientes (EPU, CEDAW, etc.) y prestar atención a los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión.

Se incluirá una tabla de datos estadísticos generales del país (en anexo adjunto) y aquellos que se consideren de especial relevancia para el contexto local. Los datos serán siempre lo más actuales posibles y haciendo referencia a la fuente de estos en nota al pie. Podrá igualmente hacerse referencia a documentos de análisis contextual relevantes y actuales del país, incluyendo sus hiperenlaces de acceso.

En este apartado, se incluirán también las conclusiones del análisis de la situación del país en aquellos aspectos que sean relevantes para la Cooperación Española. Estas conclusiones se organizarán siguiendo las 5 P de la Agenda 2030.

También se incluirán los riesgos generales a los que se enfrenta el país. Se propone la siguiente clasificación como guía para adoptar un enfoque de riesgos múltiples en función de su origen:

- Riesgos ante fenómenos naturales: Terremotos, inundaciones, sequías, incendios, etc.
- Riesgos económico-financieros: inestabilidad de mercados, obstáculos comerciales en la región, volatilidad del precio económico y fluctuación del tipo de cambio, pérdida de actividades generadoras de ingresos, etc.
- Riesgos sociopolíticos: conflictos armados, problemas de tenencia de tierras, alta pobreza, debilidad institucional, corrupción, discriminación, derechos humanos, género, etc.

Ese producto tendrá como máximo 10 páginas de extensión, y se deberá presentar también un resumen, con los aspectos más relevantes del mismo, no superior a tres páginas.

2) Análisis de la Estrategia Nacional de Desarrollo en base a las 5 P para no dejar a nadie atrás

En este apartado, se indicará cómo el país integra la Agenda 2030 en sus planes nacionales, teniendo en cuenta las Contribuciones Nacionales Determinadas (CND) elaboradas por el país en cumplimiento del Acuerdo de París, así como la incorporación de las recomendaciones de los estándares internacionales de derechos humanos realizadas para el Perú (EPU, Comités de DDHH, Relatores).

Se analizará el contenido de la Estrategia Nacional de Desarrollo¹ (END) relativa a los aspectos de interés para la cooperación española, así como lo analizado y concluido en los apartados anteriores. Esta parte podrá hacerse siguiendo las 5 P de la Agenda 2030, o los ODS relevantes para la Cooperación Española si la END está así organizada.

El apartado incluirá un breve análisis de la aplicación de los principios de eficacia.

Se aportará información sobre la situación de la apropiación por parte del país: la manera en que los actores nacionales definen sus prioridades y la forma de implementarlas. Además del gobierno central, esta parte tendrá especialmente en cuenta los territorios descentralizados de interés para la Cooperación Española, incluyendo referencia a las competencias de los gobiernos locales y normativa al respecto, los impuestos municipales y la existencia de una Agenda Nacional Urbana del país.

Se hará referencia a las alianzas, esto es, a la participación de los actores en beneficio de la diversidad de roles y del carácter complementario de las contribuciones. Esta parte recogerá una descripción de la participación de las instituciones en el proceso MAP, incluyendo gobiernos locales y otros actores nacionales o extranjeros de interés para la

¹ Cuando se mencione Estrategia Nacional de Desarrollo (END) en el documento se referirá a esta o al Plan Nacional de Desarrollo (PND) del país asociado.

Cooperación Española. Se hará un repaso de los órganos de consulta, coordinación u otra forma de diálogo entre estas instituciones y con el gobierno nacional y de las instituciones promotoras de los derechos humanos.

Se incluirá referencia a aspectos de Gestión para Resultados de Desarrollo y Transparencia, describiendo cómo el país integra la Agenda 2030 en sus planes nacionales, su capacidad y dificultades para abordar la Gestión para Resultados de Desarrollo: generación de datos, uso para aprendizaje y toma de decisiones, incluyendo aspectos de comunicación y transparencia, esto es, la forma de trasladar estos datos a las instituciones cooperantes y a la ciudadanía.

Ese producto tendrá como máximo 10 páginas de extensión, y se deberá presentar también un resumen, con los aspectos más relevantes del mismo, no superior a tres páginas.

3) Taller multiactor sobre Contexto País y Políticas Públicas en Perú.

La consultora, deberá facilitar la realización de un taller con distintos actores de la cooperación española en Perú que sirva para propiciar la discusión y debate sobre estos aspectos entre los actores. Las conclusiones y comentarios que se puedan derivar de este taller servirán así mismo de insumo para la elaboración definitiva de los productos 1 y 2 de la consultoría.

La fecha y organización de este taller (virtual o presencial, por determinar) se definirá en coordinación con la OTC de Perú quién se encargará de la invitación a los actores españoles de cooperación. La consultora deberá preparar una presentación breve (PPT de no más de cinco laminas) que sirva para introducir el tema y propiciar la participación y el debate entre actores.

Todos los productos y/o cualquier otro documento que se realice en el marco de esta consultoría será de propiedad exclusiva de la AECID.

DURACIÓN PREVISTA DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tiene prevista una duración total **de seis semanas (6 semanas)** desde la firma del contrato u orden de servicios, incluido aquí la realización del Taller.

PERFIL REQUERIDO PARA LA CONSULTORÍA

La presente consultoría podrá ser realizada por una persona física. En caso de ser un equipo de más de una persona se señalará el consultor o consultora responsable, a cargo de la consultoría; y será su C.V. el que se considere a efectos de valoración. Se requiere:

- Título universitario en especialidades vinculadas con la consultoría (áreas económicas, sociales, políticas, etc.), valorándose estudios de postgrado y/o maestría dichas áreas y en cooperación al desarrollo.
- Experiencia comprobada y relevante en la realización de estudios y/o consultorías similares para centros de investigación, instituciones académicas, agencias de cooperación, organismos internacionales, etc.
- Conocimiento del sistema e instituciones vinculadas con la cooperación internacional al desarrollo y la planificación de políticas públicas en Perú

- Experiencia profesional no menor a 5 años en instituciones públicas o privadas
- Se valorará experiencia de trabajo con instituciones internacionales de cooperación al desarrollo.
- Se valorará conocimiento del sistema español de cooperación al desarrollo.
- Se valorará formación en derechos humanos y género en desarrollo y la experiencia en la facilitación de procesos participativos.

Otras competencias: capacidad de análisis y habilidad para sistematizar información y para estructurar y redactar documentos de trabajo y para su comunicación a terceros.

PROCESO SELECTIVO

Publicada la presente Convocatoria y sus términos de referencia en la www.aecid.pe, se recibirán propuestas de personas naturales, profesionales dedicados a la consultoría, hasta las 08:00 horas del lunes 9 de mayo.

Las personas interesadas deberán enviar sus propuestas de servicios dirigidas al Coordinador General de la Cooperación Española en Perú y deberán ser remitidas exclusivamente vía correo electrónico a la dirección de correo: **convocatoria.aecid@gmail.com**, indicando como asunto de este: **Elaboración del Contexto País - MAP**

La propuesta que se formule deberá contener lo siguiente:

- 1) Documentación del profesional que desarrollará esta consultoría: su CV y carta compromiso de estar disponible en el período de tiempo correspondiente.
- 2) Propuesta técnica y metodológica (abordaje de la consultoría, plazos y cronograma, enfoque del taller a realizar, etc.).
- 3) Propuesta económica

Concluido el plazo de presentación, un Equipo Técnico de AECID y APCI se reunirán para constituir el comité de evaluación y valorarán todas las propuestas recibidas de acuerdo con los criterios de valoración que se acompañan.

Si no se presentaran propuestas en la fecha final de admisión, la convocatoria será extendida por un periodo adicional de siete (7) días. Si a la fecha final de admisión solo se presentara una (1) sola propuesta a la convocatoria pública, el comité procederá a la valoración de esta y solo si obtuviera más del 80% del puntaje podrá seguir adelante con el proceso de selección, pudiendo adjudicarse a esta propuesta. Caso contrario, el comité deberá extender nuevamente el plazo de recepción de propuestas, hasta lograr su adjudicación.

El comité de evaluación podrá llamar a entrevista a la persona de la propuesta preseleccionada

PRESUPUESTO, FORMA DE PAGO Y PLAZO

La consultoría tiene un presupuesto de referencia por todo concepto de **US\$ 6,000** (seis mil dólares americanos), impuestos incluidos. La propuesta económica del postulante tendrá que situarse en el **rango mínimo de US\$ 5,400 y máximo de US\$ 6,600**. Las ofertas no comprendidas en estos rangos no podrán ser validadas.

El pago se efectuará en un solo pago final a la presentación y conformidad de los productos 1 y 2, y a la presentación de los justificantes del pago correspondientes (recibo de honorarios o factura).

El postulante de la propuesta que resulte seleccionada suscribirá el respectivo contrato u orden de servicios con la **OIM-Perú**, por ser el órgano que gestiona el fondo que financia esta asistencia técnica.

PLAZO DE LA CONVOCATORIA

La Convocatoria se realizará desde el martes 26 de abril 2022 en la www.aecid.pe; y estará abierta hasta las 08:00 horas (hora de Perú) del lunes 9 de mayo de 2022. Las propuestas serán remitidas exclusivamente al correo electrónico: convocatoria.aecid@gmail.com indicando como asunto: **Elaboración del Contexto País – MAP.**

CALENDARIO

La consultoría tendrá una duración aproximada de seis (6) semanas de trabajo que se desarrollaran en periodo comprendido entre los meses de mayo y junio de 2022 con el calendario aproximado siguiente:

- Publicación e invitación en www.aecid.pe a presentar propuestas: 26 abril 2022
- Recepción de propuestas hasta: lunes, 9 de mayo 2022; 08:00 horas.
- Acta Equipo Técnico, selección proveedor: 11 - 13 de mayo 2022
- Contratación por OIM, inicio consultoría: 23 – 30 de mayo 2022 (estimado)

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de valoración para la selección serán los siguientes:

Formación académica y estudios posgrado en temas afines al objeto de la consultoría	10%
Experiencia en la realización de estudios y/o consultorías similares para centros de investigación, instituciones académicas, agencias de cooperación, organismos internacionales, etc.	25%
Experiencia específica de trabajo con instituciones vinculadas con la cooperación internacional al desarrollo y/o con la planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en Perú	25%
Experiencia profesional general en instituciones públicas o privadas en temas afines al objeto de la consultoría	10%
Oferta Técnica	20%
Oferta Económica	10%

ANEXO 1. TABLA DE DATOS PARA EL ANÁLISIS DEL CONTEXTO PAÍS

Población total (año):	
Densidad de población: habitantes por km ²	
Renta per cápita: US\$	
Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita (\$ de PPA en 2017)	
Índice de Gini:	
Índice de pobreza multidimensional (MPI)	
% Población en situación de pobreza multidimensional extrema	
Esperanza de vida al nacer: años para hombres, para mujeres	
Crecimiento de la población: %	
Población menor de 18 años: %	
Población menor de 15 años (por cada 100 personas 15-64	
Población mayor de 65 años: %	
Índice de Desarrollo Humano (Valor numérico / n° orden mundial): de 188 países.	
Índice de Desigualdad de Género (GII)	
Tasa de natalidad: / 1.000 habitantes	
Tasa de mortalidad infantil por cada 1000 nacidos vivos (estimada)	
Tasa de fertilidad: hijos / mujer	
Población urbana (% del total)	
Tasa de mortalidad materna (muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos)	
Tasa de alfabetización de adultos (% 15 años o mayores)	

Esta herramienta se adaptará al contexto del país, pudiéndose añadir más datos de especial relevancia (siempre en una sola página).